### DIA SIMPLIFICADA: APLICABILIDAD, DOCUMENTO Y PROCEDIMIENTO

En el marco del trabajo de la Mesa de Trabajo N° 1 de la Comisión Asesora Presidencial para evaluar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), se ha encomendado presentar un borrador de una posible DIA simplificada.

Se discuten 3 tópicos: aplicabilidad, el tipo de documento, y el procedimiento de evaluación.

### **APLICABILIDAD**

- A todos los proyectos o actividades que no ingresan como EIA. Para ello la Días debe adjuntar un Anexo 2, que es el Análisis de Pertinencia del Reglamento que aparece en los Arts. 5-10 del DS 40/12.
- Además a los siguientes tipos de proyectos:
- Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje y sus subestaciones
- Centrales generadoras de energía mayores a 3 MW que sean mini hidráulicas, PMGD, y grupos generadores
- estaciones de servicio
- Proyectos industriales en áreas definidas como industriales o reguladas por planes de latencia o descontaminación.
- Oleoductos, gasoductos, ductos mineros u otros análogos
- Proyectos de cultivo de recursos hidrobiológicos
- Plantas de almacenamiento de combustibles o de sustancias corrosivas.
- Emisarios submarinos
- Modificaciones de consideración de cualquier proyecto o actividad de los anteriores y también de aquellos que una Consulta de Pertinencia indicó que ingresan al SEIA.

### DOCUMENTO DIA Simplificada

- Descripción (mediante Fichas resumen)
- FIRMA DEL TITULAR.
- Anexo 1 datos del titular
- Anexo 2 AP con descarte ambiental certificado
- Anexo 3 PAS
- Anexo 4 lista profesionales

# **PROCEDIMIENTO**

- Consulta a los servicios (PAS)
- ICSARA (20 días)
- 1 Adenda (suspensión sin reloj corriendo)
- RCA (45 días) aprueba el SEA.
- Recursos al superior jerárquico
- Sin PAC, ni radio, ni diario. Sólo web.

# 1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR.

1 ANTECEDENTES DEL TITULAR		
Nombre o razón social:		
Rut:		
Domicilio:		
Teléfono, Fax, correo electrónico, página web del titular:		
Nombre representante legal:		
Rut representante legal:		
Domicilio representante legal		
Teléfono, Fax, correo electrónico, página web:		

# 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. ANTECEDENTES GENERALES				
Objetivo general:	[Brev	[Breve descripción del proyecto y sus objetivos]		
Tipología principal, así como secundarias aplicables a sus partes, obras o acciones:	[Enumeración de las tipologías de ingreso contenidas en el artículo 3 del Reglamento del SEIA, identificando claramente la principal]			
Vida útil del proyecto:	l -		de un período específico de tiempo en el que nente pueda ejecutarse el proyecto o actividad]	
Monto de inversión:	[Monto de inversión estimado, expresado en dólares (USD)]			
Gestión, acto o faena mínima que da cuenta del inicio de la ejecución:	[Identificación precisa de la gestión, acto o faena mínima que da inicio a la ejecución del proyecto para efectos de la caducidad]			
Proyecto se desarrolla	Si	No	[En caso de respuesta afirmativa incluir una	
por etapas:	[X]	[X]	descripción somera de tales etapas, indicando para cada una de ellas el objetivo y las razones o circunstancias de que dependen, así como las obras o acciones asociadas y su	

2.1. ANTECEDENTES GENERALES			
			duración estimada]
Proyecto modifica un proyecto o actividad:	Si	No	[En caso de respuesta afirmativa indicar que proyecto(s) e identificar sección, parte o capítulo según corresponda]
	[X]	[X]	
Proyecto modifica otra(s) RCA [sólo en caso de que el proyecto sí modifique un proyecto o actividad]:	Si	No	[En caso de respuesta afirmativa indicar si el proyecto modificado está o no ejecutado, identificar sección,
	[X]	[X]	parte o capítulo según corresponda]

2.2. UBICACIÓN DEL PROYECTO		
División político- administrativa:	[Regional, provincial y comunal]	
Descripción de la localización:	[Texto descriptivo del emplazamiento general del proyecto y sus principales obras]	
Superficie:	[Indicación de superficie total]	
Coordenadas UTM en Datum WGS84:	[Indicar coordenadas más representativas, en un polígono, preferentemente, señalando el huso]	
Caminos de acceso:	[Aquellos necesarios para acceder al lugar de emplazamiento]	
Zonificación de acuerdo a Instrumento de planificación territorial (seccional, comunal, intercomunal, regional) según corresponda:	Definir zona que corresponda a la ubicación del proyecto, describiendo las actividades permitidas, superficie, coeficiente de ocupación del suelo, entre otros. El cual debe cumplir con las características de uso del proyecto.	
Referencia al expediente de evaluación de los mapas, georreferenciación e información complementaria sobre la localización de sus partes,	[Indicación del documento del proceso de evaluación (DIA o Adenda respectiva) donde se presenta la información actualizada]	

obras y acciones:

**2.3. PARTES, OBRAS Y ACCIONES QUE COMPONEN EL PROYECTO** [Deben describirse las partes, obras y acciones que generan algún impacto descrito en las tablas de los numerales 2.2; 2.3.1; 2.3.2; 2.3.3. Definir si se requieren algún PAS o pronunciamiento; si están asociadas al cumplimiento de alguna normativa ambiental; o pueden generar una situación de riesgo o contingencia]

2.3.1. FASE DE CONSTRUCCIÓN		
[Nombre parte/obra 1]:	[Breve texto descriptivo de la parte u obra 1]	
[Nombre acción 1]:	[Breve texto descriptivo de la acción 1]	
[Nombre parte/obra 2]:	[Breve texto descriptivo de la parte u obra 2]	
[Nombre acción 2]:	[Breve texto descriptivo de la acción 2]	
Recursos naturales renovables:	[Indicar si en la fase de construcción se contempla la extracción, explotación o utilización de recursos naturales renovables, señalando también su ubicación y cantidad, y describir brevemente]	
Emisiones y efluentes:	[Indicar si en la fase de construcción se contempla la generación de emisiones y/o efluentes, indicando sus cantidades, y describir brevemente]	
Residuos, productos químicos y otras sustancias que puedan afectar el medio ambiente:	[Indicar si en la fase de construcción se contempla el manejo de residuos o sustancias que puedan afectar el medio ambiente, indicando sus cantidades, y describir brevemente]	
Referencia al expediente de evaluación para mayores detalles:	[Identificar sección, parte o capítulo respectivo, según corresponda]	

2.3.2. FASE DE OPERACIÓN		
[Nombre parte/obra 1]:	[Breve texto descriptivo de la parte u obra 1]	
[Nombre acción 1]:	[Breve texto descriptivo de la acción 1]	
[Nombre parte/obra 2]:	[Breve texto descriptivo de la parte u obra 2]	
[Nombre acción 2]:	[Breve texto descriptivo de la acción 2]	
Productos generados:	[Indicar brevemente cuantificación y forma de manejo de los productos generados, incluyendo el transporte considerado para su entrega y despacho]	
Recursos naturales renovables:	[Indicar si en la fase de operación se contempla la extracción, explotación o utilización de recursos naturales renovables, señalando también su ubicación y cantidad, y describir brevemente]	
Emisiones y efluentes:	[Indicar si en la fase de operación se contempla la generación de emisiones y/o efluentes, indicando sus cantidades, y describir brevemente]	
Residuos, productos químicos y otras sustancias que puedan afectar el medio ambiente:	[Indicar si en la fase de operación se contempla el manejo de residuos o sustancias que puedan afectar el medio ambiente, indicando sus cantidades, y describir brevemente su manejo, disposición transitoria y final].	
Referencia al expediente de evaluación para mayores detalles:	[Identificar sección, parte o capítulo de la DIA o Adenda respectiva, según corresponda]	

2.3.3. FASE DE CIERRE		
[Nombre parte/obra 1]:	[Breve texto descriptivo de la parte u obra 1]	
[Nombre acción 1]:	[Breve texto descriptivo de la acción 1]	
[Nombre parte/obra 2]:	[Breve texto descriptivo de la parte u obra 2]	

[Nombre acción 2]:	[Breve texto descriptivo de la acción 2]
Desmantelamiento o aseguramiento de infraestructura:	[En caso de corresponder, describir actividades, obras y acciones para desmantelar o asegurar la estabilidad de la infraestructura utilizada por el proyecto o actividad]
Restauración:	[En caso de corresponder, describir actividades, obras y acciones para restaurar la geoforma o morfología, vegetación y cualquier otro componente ambiental que haya sido afectado durante la ejecución del proyecto o actividad]
Prevención de futuras emisiones:	[En caso de corresponder, describir actividades, obras y acciones para prevenir futuras emisiones desde la ubicación del proyecto o actividad, para evitar la afectación del ecosistema incluido el aire, suelo y agua]
Mantención, conservación y supervisión:	[En caso de corresponder, describir actividades, obras y acciones para la mantención, conservación y supervisión que sean necesarias]
Recursos naturales renovables:	[Indicar si en la fase de cierre se contempla la extracción, explotación o utilización de recursos naturales renovables, señalando también su ubicación y cantidad, y describir brevemente]
Emisiones y efluentes:	[Indicar si en la fase de cierre se contempla la generación de emisiones y/o efluentes, indicando sus cantidades, y describir brevemente]
Residuos, productos químicos y otras sustancias que puedan afectar el medio ambiente:	[Indicar si en la fase de cierre se contempla el manejo de residuos o sustancias que puedan afectar el medio ambiente, indicando sus cantidades, y describir brevemente]
Referencia al expediente de evaluación para mayores detalles:	[Identificar sección, parte o capítulo de la DIA o Adenda respectiva, según corresponda]

2.4. CRONOLOGÍA DE LAS FASES DEL PROYECTO.		
2.4.1. FASE DE CONSTRUCCIÓN.		
Fecha estimada de inicio:	Identificar que será posterior a la aprobación de la DIA y respectivos permisos ambientales sectoriales y mixtos.	
Parte, obra o acción que	Identificar si, como en la mayoría de los casos, se trata del	

establece el inicio:	movimiento de tierras, habilitación de caminos, entre otros.
Fecha estimada de término:	Se debe considerar los meses o años definidos con anterioridad, para llegar a una fecha.
Parte, obra o acción que establece el término:	Identificar del listado de obras y/o acciones, aquellas que dicen relación con la construcción del proyecto y, considerar el cronograma de actividades propuesto.

2.4.2. FASE DE OPERACIÓN.		
Fecha estimada de inicio:	Considerar el cronograma de obras y acciones del proyecto. Esta fase comienza, una vez terminada la etapa de construcción del mismo.	
Parte, obra o acción que establece el inicio:	La producción del producto o beneficio, dependiendo del tipo de proyecto.	
Fecha estimada de término:	Considerando la suma de años de vida útil definidos con anterioridad	
Parte, obra o acción que establece el término:	La puesta en marcha de la última actividad descrita en el programa anterior a la actividad de cierra del proyecto.	

2.4.3. FASE DE CIERRE.		
Fecha estimada de inicio:	Se consideran al menos un año de anterioridad a la vida útil definida para el proyecto.	
Parte, obra o acción que establece el inicio:	Generalmente son obras de desarme, de manera de dejar el área del proyecto, similar a antes de comenzar dicha actividad.	
Fecha estimada de término:	Una vez se hayan cumplido todas las acciones planificadas para dicho fin	
Parte, obra o acción que establece el término:	La puesta en marcha de la última actividad programada, para dejar el terreno lo más similar a antes de la ejecución del proyecto	

- 3. PERMISOS AMBIENTALES SECTORIALES APLICABLES.
- 3.1. PERMISOS AMBIENTALES SECTORIALES DE CONTENIDO ÚNICAMENTE AMBIENTAL [Cuando corresponda].

3.1.1. Permiso [nombre], del artículo [XXX] del Reglamento del SEIA.	
Fase del Proyecto a la cual corresponde:	[Construcción/Operación/Cierre siendo consistente con lo indicado en las tablas 2.3.1; 2.3.2; y 2.3.3].
Parte, obra o acción a la que aplica:	[Indicar utilizando el mismo nombre que en las Tabla 2.3 y 2.4].
Condiciones o exigencias específicas para su otorgamiento:	[Sólo caben aquí exigencias que se relacionen directamente con los requisitos de otorgamiento que contemple el RSEIA para cada PAS. Completar y actualizar en la media que se vayan estableciendo exigencias por el órgano competente a lo largo de la evaluación].
Referencia al expediente de evaluación para mayores detalles:	[Identificar sección, parte o capítulo respectivo, según corresponda].

3.2. PERMISOS AMBIENTALES SECTORIALES [Cuando corresponda, para cada permiso ambiental sectorial aplicable].

3.2.1. Permiso [nombre], del artículo [XXX] del Reglamento del SEIA.	
Fase del Proyecto a la cual corresponde:	[Construcción/Operación/Cierre siendo consistente con lo indicado en la Tabla 2.31; 2.3.2 y 2.3.3].
Parte, obra o acción a la que aplica.	[Indicar utilizando el mismo nombre que en la Tabla 2.3 y 2.4].
Condiciones o exigencias específicas para su otorgamiento.	[Sólo caben aquí exigencias que se relacionen directamente con los requisitos de otorgamiento que contemple el RSEIA para cada PAS. Completar y actualizar en la media que se vayan estableciendo exigencias por el órgano competente a lo largo de la evaluación].
Referencia al expediente de evaluación para mayores detalles.	[Identificar sección, parte o capítulo respectivo, según corresponda].

#### FIRMA POR EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL

Declaro bajo juramento que la presente Declaración de Impacto Ambiental y los antecedentes requeridos para la presentación del Proyecto o Actividad ".....", cumplen con la legislación ambiental vigente, de conformidad con lo exigido en el artículo 18 de la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente y el artículo 19 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, y que su contenido está de acuerdo con la normativa citada precedentemente.

Asimismo, declaro bajo juramento que acepto realizar la Declaración de Impacto Ambiental de mi proyecto electrónicamente, utilizando el e-SEIA. Esto incluye el compromiso de revisar el estado de avance del proceso de evaluación en el sistema y revisar mi correo electrónico regularmente.

Finalmente declaro estar en conocimiento de todas las opciones y normas que establece la legislación vigente para el uso de este sistema que se expresan en el documento "Términos y Condiciones de uso del Sistema e- SEIA", disponible en la página principal del sistema.

La representación del Titular es detentada por don Jaime Solari Saavedra, según consta en escritura pública de fecha ....... inscrita en la Notaria de Santiago de don Patricio Zaldívar bajo el Repertorio N°13.969/15.

Jaime Solari Saavedra
Representante Legal

#### **ANEXOS:**

Anexo Nº1: Antecedentes Legales para la identificación del titular y su representante legal. Además de una vigencia de la menos 60 días para dichos documentos notariales.

Anexo №2: Análisis de pertinencia del proyecto, conforme a los artículos 5 al 10 del D.S. №40/12

Anexo Nº3: Permisos ambientales sectoriales

Anexo Nº4: Listado de profesionales que participaron en el desarrollo de la DIA.